

## **FUNDAMENTOS**

La ruta nacional n° 23 recorre el centro-sur de la Provincia de Río Negro, siendo el único camino que enlaza el litoral atlántico con la Cordillera de Los Andes.

El 25 de septiembre del 2019, se llevará a cabo el "Desafío Ruta 23 - Uniendo la Cordillera de los Andes con el Océano Atlántico" y se desarrollará totalmente por la ruta nacional n° 23, partiendo desde San Carlos de Bariloche y finalizando en el Balneario Las Grutas el 28 de septiembre.

La carrera es inédita y recorrerán 11 ciudades y pueblos de la Línea Sur. Habrá dos modalidades de carrera para cuatro etapas. Los corredores dormirán en tres pueblos diferentes durante los cuatro días del evento.

La carrera consta de cuatro etapas, una por cada día: Bariloche -Jacobacci; Jacobacci - Los Menucos; Los Menucos - Valcheta; Valcheta - Las Grutas.

Los pueblos de la Línea Sur como Ingeniero Jacobacci, Los Menucos y Valcheta, alojarán a los corredores. Los participantes van a estar compartiendo cena y lugar para dormir.

Como meta de los organizadores es la instalación del evento a nivel nacional e internacional, aumentar la oferta de Turismo Deportivo y Eco Turismo, promover el recorrido de la ruta nacional n° 23 como el empalme entre la Cordillera y el Océano, atravesando las localidades de Pilcaniyeu, Comallo, Clemente Onelli, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexia, Valcheta y Las Grutas.

La competencia tendrá dos modalidades, Mountain Bike y Ruta. La primera saldrá desde San Carlos de Bariloche, mientras que la segunda lo hará desde Ingeniero Jacobacci. Además habrá inscripciones por equipo, es decir en postas, ya sea con dos corredores, dos etapas cada uno, o con cuatro, una etapa cada uno. Los corredores individuales se podrán inscribir en cada etapa que deseen participar en caso de no correr la carrera entera.

La primera etapa se largará a las 8 en Bariloche y terminará en Jacobacci, con zona de abastecimiento en Comallo. Tendrá 213 kilómetros. Se cumplirá sólo en mountain bike. La segunda, de 140 kilómetros, unirá desde las 9 a Jacobacci con Los Menucos y abastecimiento en Maquinchao.



## Legislatura de la Provincia de Río Negro

Entre Los Menucos y Valcheta se cumplirá a partir de las 9 la tercera etapa de 190 kilómetros, con abastecimiento en Ramos Mexía.La cuarta y última etapa se largará a las 9 en Valcheta. Tendrá 107 kilómetros y un abastecimiento en el cruce de la Ruta 3.

En caballeros y damas el desafío individual estará reservado a cuatro categorías de caballeros, 18 a 39 años; 40-49, 50-59 y más de 60; y tres de damas, 18-39, 40-49 y más de 50.

En postas, habrá equipos de 2 pedalistas que cumplirán un par de etapas cada uno, y de 4, con un parcial para cada participante. En ruta, podrán participar 3 ciclistas.

El Desafío Ruta 23 será instalado como fecha anual en el calendario de Ciclismo Mundial, por lo que año a año se repetirá el evento e irá creciendo e incrementándose la cantidad de competidores y acompañantes que lo hará cada vez más competitivo y atractivo.

Este evento está auspiciado por el Gobierno de la Provincia de Río Negro, no es simplemente una competencia de ciclismo, se trata de un desafío propiamente dicho donde los participantes y acompañantes de esta caravana convivirán con la imponente geografía de la pre cordillera y al finalizar cada jornada, serán recibidos por la calidez de los pobladores que habitan la legendaria línea sur de nuestra provincia rionegrina. De esta manera, competidores, acompañantes y pobladores convivirán e interactuarán en forma permanente durante 4 días que dura el evento, generando de esta manera un exponencial producto deportivo, cultural, turístico y económico para cada una de las localidades.

Por ello:

Autor: Leandro Martín Lescano



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social, turístico, económico y cultural, el evento deportivo "Desafío Ruta 23 - Uniendo la Cordillera de los Andes con el Océano Atlántico", a llevarse a cabo desde los días 25 al 28 de septiembre de 2019, por la ruta nacional n° 23 de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.